SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — N.o 6713 | Santa Fé, Viernes 2 de Marzo de 1928

Presentó sus credenciales el nuevo embajador de España

La ceremonia se efectuó ayer tarde en el salón blanco de la Casa Rosada

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1°. — Como se había anunciado, esta tarde a las 17 horas, con el ceremonial de estilo se efectuó en el salón blanco de la Casa Rosada, la recepción oficial del nuevo embajador de España ante el gobierno argentino, Dn. Ramiro de Maeztu quien presentó sus credenciales al presidente de la República, habiéndose cambiado entre éste y aquél los discursos de práctica.

El nuevo diplomático fué acompañado en la carroza presidencial hasta la Casa de Gobierno por el introductor de embajadores doctor Amaya, habiéndole rendido los honores correspondientes las tropas del regimiento 3 de infantería.

SERIA UNA TORPEZA INCALIFICABLE Y PERJUDICIAL A LA VEZ PARA SUS AUTORES, EL QUE LOS ELECTORES DE LA UNIFICACION OBSTACULIZARAN EL QUORUM DEL COLEGIO ELECTORAL

LA CONVOCATORIA

El Poder Ejecutivo ha dado el decreto de rúbrica convocando a los electores a que se reunan en el día de mañana. Es otra inquietud que se extingue. Múltiples de cábalas habían sido lanzadas a los vientos de la crítica respecto a ese decreto, involucrando sospechas que jamás nunca podrían traducirse a la realidad. ¿Cómo el gobierno dejaría sin efecto la ley, no convocando a los electores para que cumplan su cometido? Otra sospecha que ha ido tomando consistencia en los circulillos o mentideros de la política, se refiere a la no concurrencia al Colegio de los electores de la Unificación. Conforme a la ley se necesitan los dos tercios de electores, es decir, cuarenta, para consagrar gobernador y vice de la provincia. El partido triunfante sólo tiene treinta y seis. Le faltan cuatro, para el quórum legal. Depende de la Unificación el dárselos o no dárselos. No dárselos es lo que se asegura. Pero, ¿con qué objeto? ¿Qué ideas ulteriores perseguiría la Unificación no haciendo acto de presencia en el Colegio Electoral? La idea inmediata, desde luego, sería la de que la elección definitiva de los primeros magistrados de la provincia no se realizara. Más, ¿qué acontecimientos engendraría el hecho? Las circunstancias políticas se tornarían asaz delicadas para los mismos que esgrimieran esa herramienta de obstrucción. El pueblo, nadie, lo justificaría. Provocar una intervención que tal vez sería la meta lejana, es un recurso que le haría infinito mal al partido unificado. Una intervención le arrebataría la casi totalidad de los ciudadanos que aun le responden. Y si en las elecciones del 5 de febrero, el partido Irigoyenista obtuvo treinta y seis electores, en una nueva elección provocada fortuitamente obtendría los sesenta. La grandeza, el apogeo de un partido, son atributos que cultiva, para regalárselos, el partido contrario. La Unificación con ese gesto de guerra implacable tocaría su fin. Los hombres que la dirigen se mancharían las manos. La vindicta pública no tendría perdón para ellos. La desesperación de la derrota, si la desesperación es un sentimiento propio de la política democrática, no se profesa así. Se calla. Lo digno es transformarla en virtud, en esa virtud que hace grandes a los hombres y a los núcleos de opinión, virtud que conquista prosélitos y se hace de simpatías universales. El repudio experimentado en las elecciones que le dieron la derrota, se sumaría a otro repudio, al resultante de la no concurrencia al Colegio Electoral. A la Unificación no le conviene, ni por su estado de presente, ni por su estado de porvenir.

UN BUEN COMENZAR

Conferamos que pocos partidos después de una derrota electoral tan aparatosa, han ocupado un lugar tan preponderante como el que ocupa la Unificación. Y ese lugar es, bien considerado, un magnífico patrimonio. El primer pensamiento que se le atribuye al partido, no obstante su poco atinado manifiesto, está siendo universalmente aplaudido. La lista de candidatos que incuba para las diputaciones nacionales, de ser exacta, sería una rectificación fundamental de su trayectoria política. Hombres de prestigios como los que se hacen aparecer en la dicha lista, son los que necesita el núcleo unificado para reponerse de su fracaso. Sería su primera realización simpática. No creemos, empero, que con ellos tampoco vaya a ganar las elecciones, pues el clima político de actualidad tiene líneas invariables. Sin embargo, sentaría un precedente de positiva atracción para el día de mañana. Habría evidenciado que en varias semanas, ha llevado a cabo una selección y depuración radicales, excluyendo, dejando de la mano a tantas figuras inferiores que durante el gobierno del señor Aldao han vivido en la cumbre de las representaciones públicas. Y el pueblo, cuyos vaivenes de espíritu son los que determinan la inversión de papeles de los partidos, vería que la Unificación emprende un buen derrotero, esforzándose por la depuración de sus elementos. De manera, y aun perdiendo las elecciones nacionales con tal lista de candidatos, se aseguraría casi espontáneamente el puesto de vanguardia en las luchas políticas de la provincia. Posición tan alta y envidiable a la vez, no debe destruirse por un enfermizo prurito de armar pendencias, de provocar una intervención, cuyos perjuicios morales los sufriría la misma Unificación.

LOTE FAVORABLE DE CIRCUNSTANCIAS

Ha de favorecer enormemente al partido unificado, el que ascienda al poder un hombre que en ningún instante ha dejado de ser criticado por los grupos hegemónicos de su partido. El tironeo entre el norte y el sur, por el reparto de la cosa pública, se está poniendo de relieve sin ningún disfraz. Una escisión ha de producirse en las primeras de cambio, conforme lo ha dado a entender ya el doctor Caballero y conforme lo revelan los gestos del doctor Antille. El hecho tiende a darle validez a la Unificación, puesto que la protesta se une a la protesta y los descontentos a los descontentos. Además, la legislatura la tiene de su parte y sin legislatura las tareas del gobierno se hacen harto difíciles. ¿Y no valen esas dos realidades, como programa de futuro mucho más que la no concurrencia al Colegio Electoral y que el provocar una intervención que nada le reportaría? Entendemos que sí. Por esto no le damos mayor importancia a la especie que criticamos, pues si los dirigentes de la Unificación han empezado por depurar el partido, por emanciparse moralmente ante la opinión, no es posible concebir que traduzcan a hecho la idea de obstaculizar el quórum a la asamblea de electores.

El doctor Gómez Cello es, sin disputa, el gobernador electo, y por muchas razones le conviene a la Unificación que sea el gobernador de la provincia.

El servicio aeropostal entre la Argentina y Francia

Fué inaugurada oficialmente ayer partiendo un avión rumbo al Brasil

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1°. — Esta madrugada a las 4.20 horas fué inaugurado oficialmente la línea aeropostal entre la Argentina y Francia, de acuerdo al contrato celebrado por la dirección de Correos y Telégrafos con la empresa Latecoère.

El avión "Lote 26" partió a la hora indicada del aeródromo de General Pacheco, con destino a Brasil.

La distancia de 12.490 kilómetros que separa a los dos países, será cubierta en siete días y medio.

Este tiempo que se considera largo tratándose de un servicio aéreo, será reducido progresivamente, a medida que se perfeccionen los aparatos y la organización de servicio.

El aviador Hinckler permanecerá una temporada en Australia

Donación del Aéreo Club británico

(Ag. Hoy)

LONDRES, marzo 1. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Melbourne, comunica que el aviador australiano Hinckler ha decidido permanecer en Australia varios meses.

LONDRES, marzo 1. — El Aero Club Británico ha resuelto ofrecer al aviador australiano Hinckler un busto artístico esculpido en bronce, para conmemorar su magnífico vuelo desde Inglaterra a Australia, que realizó en un tiempo "record".

Han sido hallados tres aviadores desaparecidos el lunes último

Cuarenta aviones y un dirigible prosiguen la búsqueda

WASHINGTON, marzo 1.o — El ministro de Marina, Mr. Wilbur, anuncia que los aviones de la armada estadounidense proseguirán la búsqueda del comandante T. C. Ellyson, uno de los precursores de la aviación en la armada norteamericana, lo mismo que de dos oficiales desaparecidos el lunes último a las 2, después de partir en avión de Hapton Roads en dirección a Annápolis.

Treinta y tres aeroplanos y tres dirigibles han efectuado una búsqueda hasta ahora infructuosa. Las investigaciones practicadas en el día de hoy no han permitido ver ni oír nada sobre el paradero de los aviadores desaparecidos.

WASHINGTON, marzo 1.o — 40 aviones y un dirigible de la armada continúan la búsqueda de los tres aviadores que se perdieron en Chesapeake.

Se ha concertado un acuerdo franco-español sobre el problema de Tánger

Será sometido a Inglaterra y a Italia

(Ag. Hoy)

LONDRES, marzo 1. — En los círculos autorizados se anuncia que acaba de concertarse un acuerdo sobre Tánger, entre Francia y España.

También se asegura que este acuerdo será seguido de una conferencia, a la que asistirán España, Francia, Italia y Gran Bretaña, en la que serán considerados los términos del acuerdo.

PARIS, marzo 1. — El acuerdo franco-español referente al estatuto de Tanger ha quedado definitivamente arreglado. Dicho tratado será firmado por el embajador español en París, señor Quiñones de León, y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, señor Briand, probablemente antes del domingo próximo.

Luego la convención será sometida a Inglaterra y a Italia para su ratificación. Las conversaciones entre los representantes de las cuatro potencias citadas se realizarán probablemente en París.

Se hallan estacionadas las gestiones relativas a la solución del incidente entre Italia y Austria

Un diario de Roma acusa al cardenal Gasparri, de no perder ocasión para expresar su odio hacia el fascismo

ANSIEDAD GENERAL

ROMA, marzo 1°. — Por el momento se hallan paralizadas las gestiones para solucionar el incidente ítalo-austriaco motivado por la cuestión del Tirol.

El primer ministro señor Mussolini, ha vuelto a aplazar su contestación a la interpelación que sobre aquel conflicto fuera formulada en la cámara de diputados.

Tanto en los círculos diplomáticos como entre el público, se espera con verdadero interés la palabra del jefe de gobierno acerca de ese delicado asunto.

COMENTARIOS SOBRE EL RETIRO DEL EMBAJADOR DE ITALIA EN VIENA

VIENA, marzo 1°. — El redactor diplomático del "Neues Wiener Tageblat", publica un artículo en le que da a entender que el ministro de Italia en esta capital, señor Auriti, será reemplazado por una figura más destacada dentro del fascismo.

Algunas personalidades por lo general bien informadas sobre los asuntos diplomáticos, declaran que el señor Mussolini se muestra desde hace bastante tiempo disgustado con la actuación del señor Auriti, añadiendo que aprovechará el incidente del Sur del Tirol como un pretexto para reemplazarlo en el cargo que desempeñaba en esta capital.

En cuanto a la solución del incidente que provoca ese comentario, en las esferas oficiales reina optimismo, esperándose que habrá de finiquitarse pacíficamente.

SE ACUSA AL CARDENAL GASPARRI DE UNA ACTITUD ANTIFASCISTA

ROMA, marzo 1°. — El órgano fascista "Il Tevere", que se edita en esta capital, dice en un artículo publicado en la edición de hoy, que "el cardenal Gasparri, secretario de la Santa Sede, en sus conversaciones particulares, cada vez que se le presenta la oportunidad, exterioriza un marcado odio hacia el fascismo".

Agrega que el cardenal Gasparri consiguió que el Pontífice compartiera dicho odio, y que en otra oportunidad el secretario de la Santa Sede dijo "que el fascismo daba cabida en sus filas a una banda de ladrones y criminales".

Añade "Il Tevere" que el cardenal Gasparri ve la situación económica italiana con marcado pesimismo y que prevé que se acerca el fin del régimen fascista.

"L'Osservatore Romano", órgano oficioso de la Santa Sede, contesta al artículo del "Il Tevere" diciendo que "en todas sus líneas se observa una completa falta de respeto y una gran falsedad".

"Si "L'Osservatore Romano" — añade — publicara insultos parecidos contra el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno, ¿qué diría el bando contrario?

La publicación de "Il Tevere" ha hecho que en los círculos fascistas se emitieran juicios pocos favorables acerca del cardenal Gasparri, no faltando quienes quieran acusarlo ante el gobierno para que éste adopte las medidas que el caso requiere, si después de una investigación se comprobara la veracidad de lo que dice aquel órgano.

El Dr. Luther será designado comisionado de agricultura del Reich

Juicios de un diario de Berlín sobre el nombramiento

(Ag. Hoy)

BERLIN, marzo 1. — El órgano nacionalista "Deutsche Zeitung" informa que el gobierno se propone designar al ex canciller, doctor Luther, para el cargo de comisionado federal de Agricultura del Reich.

Dicho diario se manifiesta contrario a la designación, alegando que el doctor Luther durante el período que ejerció la cancillería se enajenó las simpatías de los terratenientes.

La devolución de las propiedades confiscadas durante la guerra

Proyecto aprobado por el Congreso de Norte América

(Ag. Hoy)

WASHINGTON, marzo 1°. — La Cámara de Representantes aprobó el informe sobre el proyecto de ley respecto a las propiedades extranjeras que fueron valuadas aproximadamente en 250.000.000 de dólares y que habían sido confiscadas durante la guerra.

El valor será probablemente devuelto a los alemanes, húngaros y austriacos.

El Senado aprobó el proyecto de ley ayer, y se espera que el presidente Coolidge los firmará mañana, para que entre en vigor.

En Tokío se ha producido un fatal accidente de aviación

En él perdieron la vida tres aviadores

(Ag. Hoy)

TOKIO, marzo 1°. — Se ha producido un sensible accidente de aviación, a causa del cual han resultado víctimas tres de los más destacados aviadores, que estaban preparando un vuelo traspacífico.

El accidente se produjo en circunstancias en que el aeroplano que tripulaban regresaba de Kasumigaura después de haber realizado un vuelo de 560 kilómetros.

El aparato chocó contra la colina de Kyushu, incendiándose y resultó muerto el aviador Yukichi Goto, y con graves quemaduras el aviador Michi Suwa y el instructor teniente Okamoto.

Los rebeldes en Méjico destruyeron la estación de un ferrocarril

Los federales fusilaron a dos malhechores

(Ag. Hoy)

MEJICO, marzo 1. — Se anuncia que fuerzas rebeldes destruyeron la estación del ferrocarril de Fecoman, Estado de Colima.

Agrega la información que las tropas federales persiguen de cerca a los bandidos, habiendo fusilado ya sumariamente en un punto cercano a la estación San Miguel Allende, Estado de Guanajato, a dos personas complicadas en la organización del asalto.

Reanúdanse de nuevo las quejas del público consumidor en contra de la leche pasteurizada

Se nos denuncia que al mismo tiempo que la leche pasteurizada, se expende en forma clandestina la leche cruda. El público exige el producto natural, tal como sale de la vaca, explicándose así que sea introducida quién sabe que cantidad de leche para expenderla en la forma indicada. La pasteurización de la leche, por los defectos que hemos reiterado cada vez que nos hemos ocupado del imprescindible alimento, falta de higiene, envases comunes, coagulación del líquido, etc., etc., es impugnada unánimemente por el pueblo consumidor. He aquí un problema, cuya solución debe ser inmediata. Los consumidores, entiéndase bien, no van en contra de la pasteurización por la pasteurización misma, sino que lo que pide es el expendio libre. Así entiende no perjudicar ningún interés creado. Nada más lógico que el que ha de consumir un producto, elija las condiciones en que lo prefiere. No se nos escapa, sin embargo, que las autoridades municipales arguyen que la pasteurización de la leche responde a una medida de salud pública. Lo sabemos. Pero aun cuando ese es el argumento legal, no es exacto. Si la pasteurización no diera origen a la queja colectiva y si en la forma en que se realiza no determinara más de una indigestión en los niños especialmente, entonces no habría nada que objetar. Pero como no encarna la medida de salud pública a que se refieren las autoridades municipales, es de rigor que el público pida que los que gustan de la leche pasteurizada, que son pocos por cierto, la consuman así, y los que gustan de adquirirla cruda hagan lo mismo.

La cuestión no puede ser más simple. ¿A título de qué el consumidor ha de adquirir un producto con el cual no se encuentra conforme? Si se tratara de un alimento que no fuera de primera necesidad, es claro que se podría pasar sin él. Pero se trata de la leche, alimento necesario para niños, enfermos, personas débiles, etc. En consecuencia, la Municipalidad debe satisfacer el petitorio colectivo, no circunscribiéndose a respetar únicamente los intereses de las usinas, sino también los del público. Que en el expendio libre las usinas se defiendan como puedan, dentro del libre juego de la oferta y la demanda. Es lo prudente.

El nuevo Concejo Deliberante que ha de resultar de la nueva ley de elecciones comunales, debe encarar la cuestión de acuerdo a los bien entendidos intereses de la población o de la colectividad, y no de acuerdo a los intereses de una reducida minoría. Lo que pide el público sin disentimientos casi, es pues que se declare el expendio libre, a objeto, pues, de que el que quiera consumir la leche pasteurizada la consuma y el que la prefiera cruda haga lo propio. No se pide la supresión de las usinas pasteurizadoras, sino una ordenanza de equidad y en virtud, naturalmente, de que es harto deficiente la técnica que pasteuriza.

Los cuadros efectivos del ejército de Francia

Proyecto aprobado por la cámara

(Ag. Hoy)

PARIS, marzo 1. — La Cámara aprobó el conjunto del proyecto para la creación de los cuadros y efectivos del ejército, con un total de 525.000 hombres, cifra ésta que es considerada como indispensable en razón de las múltiples obligaciones impuestas por la preocupación de velar por la seguridad y atender las necesidades de la defensa de la metropoli y de las colonias.

El arma de infantería recibirá especialmente el 51 por ciento de los efectivos; la caballería el 9 por ciento; la artillería el 21.4 por ciento, el cuerpo de zapadores y pontoneros el 6.1 por ciento y la aeronáutica el 7.9 por ciento.

Se celebró un consejo de ministros en Madrid

Asuntos aprobados en la reunión

(Ag. Hoy)

MADRID, marzo 1. — El consejo de ministros en su reunión de hoy, acordó la ratificación del convenio de navegación y comercio con Dinamarca, que se firmará en el día de hoy.

Entre otros asuntos, se aprobó la construcción de una batería en la base aérea de Mallorca la creación del consorcio del plomo, sobre las bases propuestas por el ministro de Fomento, las que tienden a unificar los medios con que cuenta dicha industria, resolviéndose así un importante problema para la economía nacional, para hacer frente a la crisis que atraviesa.

También se acordó de instituir la medalla de gratitud para los que hagan donaciones en favor de la Ciudad Universitaria.

A la caja de jubilaciones y pensiones no le ingresan los fondos que son menester para estar al día con su personal

Son demasiadamente conocidos los caprichos, digámoslo así, del ministro de Hacienda, doctor Roca. La Caja de Jubilaciones y Pensiones la tiene entre ojos, del mismo modo que le sienta mal cada vez que tiene que entregarle fondos al Consejo de Educación. Ambas instituciones no son del agrado, del paladar, del señor ministro. Y por esa antipatía realmente rayana en el desprecio las tiene poco menos que boycoteadas. No les entrega fondos. A los jubilados les adeuda la caja los meses de diciembre, enero y febrero. Tres meses. Los ex-servidores del Estado protestan, se desesperan, no pueden atender sus deudas. Viven empeñados. Los acreedores le exigen. Pero el señor ministro de Hacienda se ríe entre tanto. ¡Qué le importa a él? Los jubilados reiteran su actitud del 5 de febrero. Dicen que si el gobierno o el partido del gobierno fuera cien veces seguidas a las elecciones otras tantas votarían en su contra. Lo harían así por el señor ministro de Hacienda. El doctor Roca—agregan—como gobernante y como político, no es acreedor de ninguna manera a los votos de la ciudadanía. No es hombre que se haga de un área simpática. Muy al contrario. Persona que llega a su despacho ministerial, es pues persona que sale disgustada. Si el señor ministro no tiene templados los nervios tanto peor, infinitamente peor. Entonces no es difícil que se produzca un altercado, más o menos subido de color, entre el cliente del Estado que va a reclamar el cobro de algún expediente, lo suyo, y el señor ministro. Por el contrario, si la persona que se acerca es de sus afectos, y para ello tiene que ser del sur, entonces las cosas cambian. El doctor Roca se pone jovial, alegre, y no le pesa hacer efectiva la cuenta reclamada.

Es una idiosincrasia la del señor ministro muy particular. Por ella se ha hecho multitud de adversarios y merced a ella el gobierno ha perdido en parte las elecciones últimas.

Ah, y como lo critican los jubilados, los maestros de escuela, los altos funcionarios, cuantos miran con imparcialidad la cuestión administrativa. Pero, ¿le importa algo al señor ministro? "Ande yo caliente — dice un adagio — y ríase la gente". El doctor Roca mira o ha mirado hacia el porvenir desde la ventana de su despacho ministerial y ello le basta.

La declaración de la ilegalidad de la guerra según el criterio de los Estados Unidos

SESIONO ANOCHE EL C. DELIBERANTE

SE DECLARA INCONSTITUCIONAL LA LEY PROVINCIAL N.o 2147

Bajo la presidencia del doctor Cabal sesionó anoche el Concejo Deliberante con asistencia de sus miembros señores Pablo Cattáneo, Natalio Petrone, J. Alfredo Bonazzola, Elías Cesetti, Cándido Guirsola, Venancio Martínez y Victorio Marzei.

Declarada abierta la sesión, después de una breve deliberación el concejal Cattáneo presentó un proyecto por el cual el Concejo declara la inconstitucionalidad de los artículos 67, 82 y 87 de la ley 2147. Se aprobó, sobre tabla el siguiente proyecto de resolución.

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe sanciona el siguiente proyecto de resolución:

Art. 1.o — Encomiéndase al señor Presidente, en su carácter de Miembro de la Junta Electoral que crea la ley No 2147, la misión de transmitir a dicha entidad y pedir una resolución al respecto, la opinión de este H. Concejo Deliberante Municipal de la ciudad de Santa Fe con relación a los artículos 67, 82 y 87 de la referida Ley, opinión en virtud de la cual se consideran repugnantes a la Constitución Provincial Art. 131 inc. 2 y 3, las disposiciones citadas de la Ley 2147.

Art. 2.o — Asimismo, el H. Concejo Deliberante Municipal, por intermedio de su Presidente, hará llegar al Departamento Ejecutivo y Poder Ejecutivo Provincial y H. Legislatura, los fundamentos que tiene para impugnar de inconstitucionales las disposiciones indicadas y para abstenerse de darle y de autorizar su cumplimiento, como también comunicar esta resolución a los demás H. Concejos Deliberantes de la Provincia, solicitándoles solidaridad.

Art. 3.o — Comuníquese.

Santa Fe, marzo 1.o de 1928. — Firmado: Dr. Pablo Cattáneo, S. Natalio Petrone, J. Alfredo Bonazzola, Elías Cesetti, Cándido Guirsola, Venancio Martínez y Victorio P. Marzei.

Los fundamentos de dicho proyecto resolución son los siguientes:

La Constitución Provincial en su artículo 131, establece las bases a que debe ajustarse la organización del régimen Municipal en la Provincia.

Toda Ley o reglamentación que se aparte o menoscabe esas bases, es contraria a la Constitución y no solamente es susceptible de ser impugnada por las vías legales que correspondan, sino que es obligación de los poderes afectados por esa desconsideración, oponerse a la aplicación de las disposiciones que se aparten de las bases establecidas por la carta fundamental.

El artículo 131 de la Constitución Provincial al establecer las bases a que se ajustará la reglamentación del régimen municipal, determina en su inciso 3.o que los Concejos Deliberantes se renovarán por mitades cada año, lo que importa implícitamente fijar en dos años el período de duración del mandato de Concejal.

La disposición del artículo 82 de la nueva Ley 2147 declarando la caducidad de los Concejos elegidos de acuerdo a la Ley 1033, es contradictoria a la prescripción constitucional citada y afecta la autonomía Municipalidad desde que abre una puerta de peligro por la que caben todos los atentados que poderes extraños quisieran en cualquier momento realizar contra las Comunas.

Las disposiciones de los artículos 67 y 87 de la misma Ley 2147, están también en pugna con el precepto del artículo 131 de la Constitución.

Este artículo Constitucional establece claramente que todo aquello que se relacione con la materia de jurisdicción Municipal, será objeto de Ordenanzas que deberán dictar los Concejos Deliberantes, que la misma Constitución crea en el inciso 2.o del mismo artículo y la Legislatura de la Provincia en la Ley 1033, y aún en la 2147, ha reconocido — en parte esta última — la importancia del precepto Constitucional recordado, cuando asigna a los Concejos Deliberantes la facultad de dictar los Reglamentos Electorales.

Fijar una Ley Provincial como de aplicación común y obligatoria en el gobierno de la Comuna, es atentar contra la independencia del Poder Municipal y transgredir la mencionada disposición Constitucional.

Y mucho más repugnante a la autonomía de los Municipios, resulta la disposición del artículo 87 de la Ley 2147, por cuanto olvidando que existe un Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo Municipal, ha pasado desconsideradamente por sobre ellos y ha encomendado al Poder Ejecutivo Provincial la misión de reglamentar la Ley Orgánica Municipal.

Permitir que una Ley en esas condiciones sea puesta en práctica es consentir en la aplicación de una Ley inconstitucional y aceptar la conculcación de la autonomía, la que no puede admitirse ni tolerarse.

Por ello opino que debe dejarse a salvo el principio de la autonomía Municipal y a eso concurre el proyecto que acaba de leerse y para el cual os pido vuestra sanción.

Días de sesión. — Por último se acordó sesionar los días martes y viernes, levantándose acto seguido la sesión.

La nota del secretario de Estado de E. Unidos a Francia contra las guerras es muy comentado en Ginebra

El texto de dicho documento coloca a la Unión frente a frente a la Liga de las Naciones, en la solución de un problema común

EL PROTOCOLO ALEMAN

PARIS, marzo 1. — Una nota oficial dada a la publicidad, hoy, contiene el texto de la resolución votada en la reciente conferencia panamericana de La Habana, y observa que dicha resolución contrariamente a lo que manifiesta el secretario de Estado de la Unión, Mr. Kellog, en su negociación para el pacto contra la guerra se limita a condenar toda guerra ofensiva y no reclama también la abolición de toda guerra, sin reservas, es decir, la guerra defensiva.

La publicación de esta nota es comentada como la confirmación de la actitud prudente del gobierno francés al tratar una proposición de Mr. Kellog sobre el pacto plurilateral contra la guerra.

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS DE LA L. DE LAS NACIONES

(Ag. Hoy)

GINEBRA, marzo 1. — Las proposiciones de los Estados Unidos para llegar a la declaración de la ilegalidad de la guerra han dejado de ser las discrepancias de puntos de vista entre las dos naciones para convertirse en una tesis q' coloca a la Unión frente a frente a la Liga de las Naciones en la solución de un problema común.

Por lo menos, esta es la interpretación que se da por la mayoría de los miembros de la Liga al último intercambio de notas entre M. Briand y Mr. Kellogg.

En los círculos más autorizados de esta ciudad se estima que fatalmente las proposiciones de los Estados Unidos serán discutidas, sea por la comisión de seguridad, que actualmente está en sesiones o por la comisión de desarme, que se reunirá el 15 del mes próximo, desde que aquellas proposiciones son de tal trascendencia en la seguridad mundial, que es imposible que la Liga continúe sus trabajos en procura de ese ideal, sin tomarlas en consideración.

En el caso de que el propio Mr. Gilson no presente por sí el asunto a la comisión del desarme, es seguro que otro delegado lo hará y en el esfuerzo que de ello resulte para conciliar el punto de vista de la Liga con el de los Estados Unidos, la Unión halla su mayor contribución a la paz mundial desde la terminación de la gran guerra.

Por otra parte, se hace notar que siendo esto el objeto fundamental de la Liga de las Naciones, no puede por menos que hallarse una solución al problema.

Se estima que si los Estados Unidos y la Liga no pudieran aceptar la misma responsabilidad o igual número de obligaciones para mantener la seguridad y la paz del mundo, se podría llegar a un convenio básico que permitiera a cada parte suscribir el máximo de las que estén en su capacidad.

EL PROYECTADO PROTOCOLO PRESENTADO POR ALEMANIA A LA C. DE SEGURIDAD

(Ag. Hoy)

GINEBRA, marzo 1. — En la sesión realizada hoy por la Comisión de Seguridad, el delegado de Gran Bretaña, Lord Cushendun por considerarlo impracticable al proyectado protocolo propuesto por Alemania para que los Estados se comprometan a aceptar de antemano las siguientes recomendaciones: primera, mantenimiento o restablecimiento del statu quo en caso de amenaza de guerra; y segundo, armisticio obligatorio en caso de que las hostilidades ya hubiesen sido iniciadas.

Mañana se inician los exámenes complementarios en la Escuela Normal de Santa Fe

Tendrá lugar mañana la iniciación de los exámenes complementarios oficiales en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, de acuerdo a las siguientes fechas, horarios y materias:

Marzo 3 — Sexto grado — Lenguaje, 8 horas; geografía y escritura, 10.30 horas; historia e instrucción cívica y moral, 16 horas.

Marzo 5 — Sexto grado — Matemáticas, 8 horas; ciencias naturales y fenómenos físicos y químicos, 11 horas.

Primer año — Francés y geografía, 7 horas.

Segundo año — Castellano y ciencias naturales, 7 horas.

Tercer año — H. Natural y Química, 7 horas.

Cuarto año — Matemáticas, 7 horas; historia natural, 11 horas.

Marzo 6 — Primer año — Pedagogía y castellano, 7 horas.

Segundo año — Historia, geografía y pedagogía, 7 horas.

Tercer año — Literatura, 7 horas; física, 8 horas.

Cuarto año — Física, 7 horas; ejercicios físicos, 10 horas.

Marzo 7 — Primer año — Ciencias naturales, 7 horas; historia y música, 9 horas.

Segundo año — Matemáticas y francés, 7 horas.

Tercer año — Geografía y música, 7 horas; francés, 9 horas.

Cuarto año — Literatura y química, 7 horas; historia, 16 horas.

Marzo 8 — Primer año — Matemáticas, 8 horas.

Segundo año — Música, 8 horas.

Tercer año — Historia y labores, 7 horas; matemáticas, 16 horas.

Cuarto año — Psicología, 7 horas.

Los exámenes previos se tomarán según este horario ante las comisiones respectivas del curso que corresponda.

Oyhanarte será elegido senador nacional

Situación santafecina

(Ag. Hoy)

LA PLATA, marzo 1.o — Se dice en los círculos parlamentarios y políticos, que en la próxima asamblea de la Legislatura convocada para elegir senador nacional en reemplazo del Dr. Saguier, será elegido el Dr. Horacio Oyhanarte, nombre éste que se menciona en las esferas más allegadas a los dirigentes de la mayoría personalista.

Conferencia sobre la situación política santafecina

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1.o — Celebraron una conferencia el candidato a presidente de la República doctor Melo y los ex gobernadores de Santa Fe Dr. Mosca y señor R. Lehmann, cambiando ideas sobre la situación política de esa provincia. Se convino en que figurarán en la lista de candidatos a diputados nacionales, las más prestigiosas personalidades santafecinas afiliadas a tradicalismo antipersonalista, entre ellas el doctor Ferrarotti.

La Jefatura de Policía de Vera

SE CONCEDIO LICENCIA AL TITULAR

Por decreto del Poder Ejecutivo, dado por el Ministerio de Gobierno, se ha concedido ayer licencia por tiempo indeterminado al Jefe de Policía de Vera, Don Urbano Cullen. Se designa Jefe de Policía al actual jefe de la policía montada fronteriza.

(0)

Plano de la ciudad de Santa Fe

Hasta nuestra mesa de trabajo ha llegado un ejemplar del "Plano de la ciudad de Santa Fe", con indicador automático, editado por los señores Cattáneo Hnos., y cuya organización corresponde al Sr. Américo Lasló. El mencionado plano que se pondrá en circulación hoy, es un excelente trabajo de impecable técnica, por el cual le es dado conocer en un instante a cualquiera persona que desee una dirección, la ubicación de las calles, plazas, edificios notables, domicilios de profesionales, casas de comercio, etc., y que, como decimos se trata de un plano original y utilísimo. Agradecemos el obsequio.

(0)

CONGRESO MUNDIAL DE LECHERIA

El Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Lechería ha designado miembros de la delegación argentina al "Congreso Mundial de Lechería", que se celebrará en Londres el 26 de junio del corriente año, a los dores José Gollán y Angel Mantovani, quienes formarán parte de la Sexta Comisión relativa a la química de la leche.

La designación de estos dos profesionales locales que asistieron el año pasado al Congreso de Municipalidades en Buenos Aires, ha sido bien recibida en los diversos círculos de nuestra capital.

(0)

Se propone la erección de un monumento a Vázquez de Mella

Serán publicadas las obras inéditas del extinto

(Ag. Hoy)

MADRID, marzo 1°. — Los albaceas testamentarios y los miembros de la familia del jefe tradicionalista señor Vázquez de Mella, recientemente fallecido, han acordado publicar las obras y escritos inéditos del extinto.

También se acordó erigirle un monumento en el paseo del Prado, frente a la casa que habitaba, a cuyo efecto se abrirá una suscripción nacional que se hará extensiva a América, nombrándose comisiones de propaganda.

La suscripción irá precedida de una circular.

MADRID, marzo 1°. — El órgano de las derechas "El Debate" propone en un editorial publicado hoy la erección de un mausoleo a Vázquez de Mella, en la basílica de Covadonga.

El Dr. Juan Richelet llegó ayer a Barcelona

El comisionado argentino visitó la compañía de abastecimientos de aquella ciudad

(Ag. Hoy)

BARCELONA, marzo 1. — Procedente de Génova llegó hoy a ésta el doctor Juan Richelet delegado del Ministerio de Agricultura de la Argentina para el comercio de las carnes de aquel país.

El viajero, acompañado por el cónsul general argentino en esta ciudad y por los miembros del directorio de la Compañía Nacional de Abastecimientos — que constituye la principal casa importadora de carnes argentinas en España — ha visitado puestos de venta de los mataderos y las cámaras frigoríficas del puerto.

El doctor Richelet, entrevistado por varios representantes de la prensa local, declaró que no coincide con las opiniones vertidas en la Argentina sobre el mercado español, y que cree, por [illegible]

El C. de Seguridad de la L. de las Naciones y las declaraciones del delegado argentino

Comentarios

(Ag. Hoy)

PARIS, marzo 1.o — "Le Journal des Débats", al comentar las declaraciones hechas por el señor José María Cantilo en el comité de seguridad reunido en Ginebra dice que la intervención del observador argentino reconoció la situación política exacta de la América latina hacia los Estados Unidos y constituye una manifestación tanto más notable cuanto que fué inesperada, la cual indudablemente tendrá gran repercusión allende el océano.

Dice el diario citado que no cabe duda de que los Estados latinoamericanos se mostrarán complacidos por haber tenido esta ocasión, gracias a la Sociedad de las Naciones y por intermedio de la Argentina, de exponer por primera vez sus sentimientos.

Agrega que prevalece la creencia de que si la Argentina se resuelve a volver a ocupar el lugar que le corresponde en el seno de la Sociedad de las Naciones hará enmendar el artículo 21 del Pacto de este organismo internacional.

Secuestro de armas y documentos a los conspiradores portugueses

Los diarios fueron autorizados por la censura para publicar la noticia

(Ag. Hoy)

LISBOA, marzo 1.o — Los diarios fueron autorizados por la censura para publicar la noticia, según la cual la policía política encontró en un allanamiento de casas sospechosas 21 bombas y 7 carabinas.

Además secuestró numerosos documen [illegible]

Se ha dado comienzo a la reparación de las averías del "Augustus"

Los armadores tratan de que los pasajeros reanuden el viaje

(Ag. Hoy)

GENOVA, marzo 1°. — Desde ayer por la tarde se iniciaron a bordo del vapor "Augustus" los trabajos para reparar las averías sufridas durante la travesía de Villafranca a Gibraltar.

La dirección de la Navigazione Generale Italiana, a cuya flota pertenece el "Augustus", ha designado un personal especial para colocar los pasajeros en otros vapores, a fin de que puedan seguir viaje.

El trasatlántico "Conte Biancamano", del Lloyd Sabaudo, se halla completo, de modo que muy pocos son los pasajeros del "Augustus" que se embarcarán en dicho vapor.

BARCELONA, marzo 1°. — A bordo del vapor italiano "Augustus" se embarcaron en este puerto 121 pasajeros de tercera clase, 31 de segunda especial, 15 de la clase intermedia y 10 de clase de lujo. Entre estos últimos se hallan el doctor Antonio Zambrini y la familia del ex agregado argentino, señor Loredo.

Según noticias recibidas de Génova, teniendo en cuenta que el "Augustus" necesita varios días para reparar los dos cilindros rotos, los pasajeros de tercera serán trasbordados al "Duca d'Aosta", que zarpará para Buenos Aires y escalas en los primeros días de marzo.

Los pasajeros de segunda especial probablemente se embarcarán en el "Conte Biancamano", que tiene anunciada su salida para el 6 de marzo.

En el sindicato ferrovia[illegible] fueron también encontradas numerosas bombas, espingardas y municiones.

Los pescadores del río Tanega encontraron en el lecho de dicho río varias bolsas con 33 bombas.

España y el asunto del petróleo

El rey Alfonso ha intervenido en el asunto

(Ag. Hoy)

LONDRES, marzo 1. — "Diplomaticus" escribe en la edición de hoy del "Daily Telegraph" que deben darse gracias a la sagacidad política del rey Alfonso, a quien se deberá probablemente el arreglo de la controversia que ha surgido entre los gobiernos de Madrid y París, sobre lo que las compañías francesas de petróleo y de otros países, consideran arbitrario de parte de España.

Ese incidente aislado muestra la amplitud mental del monarca español, dice el articulista, quien comprendió claramente el grave perjuicio que una política como la que seguía España en la cuestión del petróleo, podía ocasionar al crédito del país en el extranjero.

El contrabando de armas descubierto en la frontera austro-húngara

Moción del canciller Walko, en la cámara

(Ag. Hoy)

BERLIN, marzo 1.o — Anuncian de Budapest que el ministro húngaro de Relaciones Exteriores, Walko, en la sesión de hoy de la Cámara sostuvo la legalidad del proceder del gobierno en el contrabando de armas descubierto hace algunos meses en la frontera austrohúngara.

Dijo además que la reglamentación de las investigaciones de parte de la Liga de las Naciones no debía ser interpretada como instrumento destinado a ofender los Estados vecinos. Tampoco era admisible intervenir mediante denuncias en la administración interna, como trataban de hacerlo las insinuaciones extranjeras de suspender la destrucción y liquidación de los objetos confiscados.

Semejante discurso del ministro Walko, contiene una crítica no solamente de los Estados vecinos, sino también de la intervención telegráfica del presidente del Consejo de la Liga de las Naciones, la que contiene una amonestación [illegible]

Los pequeños propietarios resisten el desembolso impuesto por la empresa de pavimentación

En el domicilio de los señores Caldona Hnos. asistiendo nutrida concurrencia, se realizó el martes último por la noche la reunión convocada a objeto de protestar oficialmente por el crecido desembolso que la empresa de pavimentación obliga hacer a los pequeños propietarios.

Después de un amplio cambio de ideas, se resolvió no pagar a la empresa y elevar una nota a la Intendencia para dejar sentada la disconformidad con que los propietarios en cuestión han recibido el exorbitante cobro del afirmado.

Se constituyó también una comisión compuesta de diez miembros, siendo ellos los señores Agustín Dellepiane, Ernesto Fagnani, Atilio Andreoni, Carlos Fontanini, Pascual M. Colombo, Antonio Guggonale, Luis Caldona, Carmelo Fasano, Carlos Saigo y Aníbal Parma, facultada por la asamblea para entender en las diligencias relacionadas con esta importante cuestión.

Las personas interesadas que desearan adherirse al movimiento pueden en la secretaría provisoria de los señores Caldona Hnos., (Av. Freyre 2898 esq. Humberto I.)

Para el próximo martes a las 21 horas están citados los propietarios para una nueva reunión en el local antes dicho.

En oportunidad se dará a conocer la nómina de los adheridos hasta el pre[illegible]

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

La acusación contra los firmantes del manifiesto de la Confederación de las Derechas

El Dr. Rodolfo Moreno pide que se haga efectiva

El Dr. Rodolfo Moreno envió una altiva carta al gobernador y ministros de la Pcia de Buenos Aires

Fué proclamada anoche en Belgrano la fórmula Melo - Gallo

PARTE HOY PARA CORDOBA EL Dr. FEDERICO CANTONI

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1o. — Ante una numerosa y entusiasta concurrencia se proclamó esta noche en el local de la calle Cabildo 225, la fórmula del Coliseo. Asistieron y pronunciaron vibrantes discursos los candidatos doctores Leopoldo Melo y Vicente C. Gallo que fueron entusiastamente aplaudidos como lo sería el Dr. Federico Cantoni que atacó duramente la política llamada "[illegible]" del ex presidente.

El público recibió con regocijo todos los párrafos del ex gobernador sanjuanino.

Los concentracionistas de La Paz (E. Ríos) cooperarán con el frente único

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES marzo 1o — Los concentracionistas de La Paz, provincia de Entre Ríos, constituyeron comité para auspiciar la fórmula Melo - Gallo.

La reunión se realizó dentro de un ambiente entusiasta, participando en ella los Sres. Erasto Parma, Pablo Guarrochena (hijo), Eulogio Domenicone, Luis Tiscornia, Cándido Gaviña, Enrique Velasco, Herminio Michelena, Marcial Gaitan, Luis Portillo, Jacio C. Medina, Primitivo Calleja, José Machiarena, Oscar Miguez, Bartolomé Olivare, Francisco Parma y otros. La junta ejecutiva la presidirá D. Erasto Parma.

El Dr. Rodolfo Moreno solicitó del gobernador Vergara y sus ministros que se haga efectiva la acusación.

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1o — Ha causado gran sensación en los círculos políticos la carta que el Dr. Rodolfo Moreno dirigió al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Vergara y sus ministros, Dres. Francisco Gallo y Ernesto C. Boatti solicitándoles que hagan efectiva la acusación que dicen entablarán por el manifiesto publicado por la Confederación de las Derechas.

La carta del Dr. Moreno está concebida en los términos siguientes:

"El día 14 del mes pasado anunciaron Vdes. con acentuada resonancia, el propósito serio de procesarme con una acusación criminal a causa de la firma puesta por mí en el manifiesto de las derechas.

"Invitado después a una información administrativa, definí mi conducta afirmando el propósito de no colaborar con el gobierno, pero la decisión de prodigarme con amplitud en la prometida querella individual.

"Posteriormente, la publicidad oficial se ha limitado a informar de algunas felicitaciones recibidas por ustedes como consecuencia de la decisión tan difundida.

"Entretanto los días transcurren y las acusaciones no se inician, dando el silencio la sensación del olvido.

"Como no me cuadra esta situación y la jactancia carece de sanciones jurídicas, me permito rogarles cumplan con el compromiso contraído y acusen tal como lo han manifestado."

Hoy parte para Córdoba el Dr. Federico Cantoni

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1o — Con el propósito de cooperar en la campaña que el "frente único" realiza en Córdoba parte mañana para esa ciudad acompañado de numerosos personalistas el Dr. Federico Cantoni.

En varias localidades de esa provincia y especialmente en Villa María, San Francisco y Bell Ville, el Dr. Cantoni, dará conferencias.

Circulan versiones de que los electores unificados no concurrirán al Colegio Electoral

Hasta anoche a última hora tal noticia no ha podido confirmarse

COMO ESTARA COMPUESTO EL MENCIONADO CUERPO

Mañana deberá reunirse el Colegio Electoral que elegirá gobernador y vice para el período 1928 - 32. A raíz de esto han circulado ayer versiones de las cuales nos hacemos eco sólo a simple título informativo. Una de esas versiones dice que es posible que los electores de la U. C. Radical Unificada no concurran a la sesión. De ocurrir así se planteará una situación anormal. Sólo se trata de una de las tantas versiones que quizá, no tenga ningún fundamento. Sólo dejamos constancia de ella ya que estamos solamente a 24 horas para saber qué fundamento tiene.

LOS ELECTORES. — Se nos informó anoche que desde hoy estarán ya en ésta la mayoría de los electores de la U. C. Radical Irigoyenista. Antes de concurrir a la Legislatura celebrarán una reunión previa en el domicilio del candidato a gobernador, doctor Pedro Gómez Cello.

LAS CREDENCIALES. — El vice gobernador en ejercicio, don Juan Cepeda dirigió ayer la siguiente comunicación al presidente de la H. Junta Electoral de la provincia. Dice así:

"Santa Fe, febrero 28 de 1928 — Señor presidente de la Junta Electoral de la Provincia - S/D. — Tengo el agrado de acusar recibo al comunicado número 145, fecha de hoy, por el cual me hace saber las dificultades que tiene la Imprenta de la Provincia, para tener impresas las credenciales de los señores electores que han sido convocados para el día 3 de marzo próximo, para elegir gobernador y vice para el período 1928 - 32.

En respuesta cúmpleme manifestarle que se han impartido las órdenes a la Imprenta de la Provincia, para que tome el personal necesario, habilite las horas del día y de la noche y haga entrega en el día de mañana a las 17 horas para su corrección las pruebas correspondientes y para el día 2 del mes entrante las credenciales debidamente terminadas.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida: (Fdo) Cepeda, Carlos Pita.

COMO ESTARA FORMADO EL COLEGIO ELECTORAL

El Colegio Electoral estará formado de esta manera:

Radicales Irigoyenistas —

Eliseo Ferreyra Sosa, Juan Jaureche, Patricio Marckley, Arturo R. Acuña, Alfredo Brasi, Herminio Bertolacini, Benito Labana, Julián Maxwel, Emilio Dussort, Valerio Carreras, Núñez Avendaño, N. Azarini, Martín de la Peña, Ernesto Wehismuller, Francisco Hessel, Ignacio Zerbat, G. M. Quinteros, Ignacio Guaragna, Víctor Mascagno, Miguel A. Cello, Diógenes Antille, Eleodoro Doldán, Arturo Gandolla, B. Villarroel, Carlos Latinyese, R. J. Sivori, B. Abalos, V. Lorenzo, J. C. Altieri, F. Torre, P. J. Galván, J. Mangini y A. Huber.

Radicales Unificados —

Arturo Bernardo, Carlos L. Battaglia, J. J. Granvilla, N. Rivoira, J. Mazzoni, Ricardo Vaga, J. González Domínguez, E. Rovetto, R. Rasetto, M. Magallanes, L. P. Ballario, Mario Aste, Lorenzo de la Torre, Néstor Echeverría, E. Venturini, Celso de la Casa, F. Di Fiori, Juan B. Bassa, N. Bianchi, Florencio Muñiz, Arnulfo Hernández, Tito C. Maranne, L. B. Guevara y Tomás Violatto.

La versión de que la fórmula Gómez Cello-de la Puente no será consagrada en el C. Electoral causó revuelo

Se atribuye a que el senador Caballero insiste en el cambio de fórmula

FUE GRANDIOSA LA MANIFESTACION IRIGOYENISTA REALIZADA ANOCHE EN CORDOBA

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1º. — Ha causado gran sensación las noticias que procedentes de Santa Fe y Rosario dan como existente un cisma entre dirigentes del personalismo. Se asegura que el Dr. Caballero afectado por desaires de los sostenedores del doctor Gómez Cello no permitirá a los electores que le responde, consagren a éste como gobernador en el Colegio Electoral.

La versión, que algunos aseguran carece de fundamento, motiva en estos momentos grandes comentarios.

EL DIPUTADO MOLINARI ES ESPERADO EN CORDOBA

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1º. — Comunican de Córdoba que el comité universitario, recibió un telegrama del diputado Molinari agradeciendo la invitación de que pronunciara conferencias en aquella capital e informando que partirá de un momento a otro.

EL Dr. ALVEAR RECIBIO UN DESPACHO TELEGRAFICO DE MENDOZA QUEJANDOSE DE LAS ARBITRARIEDADES DEL GOBIERNO

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1º. — El presidente, Dr. Alvear, recibió un despacho telegráfico de la señora Julia G. de Greco, cuyo texto es el siguiente:

"En mi carácter de esposa del señor Juan Greco, actualmente recluído en la cárcel penitenciaria de ésta, por los sucesos de la Colonia Alvear, me dirijo a su excelencia, poniendo en su conocimiento que mi esposo hace varios días que permanece encerrado en una celda, sin saco, sin abrigos para dormir, y privándosele de alimentos y de agua.

"Parece que se tiene el propósito de ensañarse contra mi esposo en toda forma, habiéndosele ayer rapado, y no permitiendo a sus defensores ni siquiera que puedan verlo para comprobar el estado en que se encuentra, siempre alegando fútiles pretextos.

"Como vuestra excelencia puede, dada su alta investidura, interponer su influencia a fin de que cesen estos atentado contra las libertades consagradas por nuestras leyes, pido, obrando en este sentido, se interese por la vida de mi esposo".

La señora Greco se dirigió también al Dr. Hipólito Irigoyen informándole que por ser su esposo un admirador de su obra de repúblico, se ve recluído por los "asesinos de Mendoza".

LA MANIFESTACION QUE ORGANIZO ANOCHE EN CORDOBA, EL PERSONALISMO

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1º. — Se realizó esta noche en Córdoba una grandiosa manifestación personalista que con antorchas recorrió las principales calles.

EL INTERVENTOR DE SANTIAGO DEL ESTERO NOMBRO DIEZ JEFES POLITICOS

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1º. — El interventor de Santiago del Estero se ha propuesto sanear la administración de aquel estado, dictando con tal motivo un decreto por el cual designa diez jefes políticos de su confianza.

Los nuevos funcionarios son:

Del departamento Copo a D. Rogelio A. Arias, en reemplazo de don José D. Gil; del departamento Mitre a D. Francisco A. Mauricio, en reemplazo de D. Severino López Fernández; del departamento Guasayán a D. Ricardo Garca Herrera, en reemplazo de D. Miguel A. Bravo; del departamento Ojo de Agua y Quebrachos a D. Hernán Mones Ruiz, en reemplazo de los Sres. Leopoldo Carrizo y Héctor Elizo-Patrón, respectivamente; del departamento Pellegrini a D. Norberto Medina, en reemplazo de D. Manuel G. Ruiz; del departamento Rivadavia a D. Carlos Sáenz, en reemplazo de D. José Lino Rodríguez; del departamento Alberdi a don Joaquín Albizuri, en reemplazo de D. Rosario Villagrán; del departamento Sarmiento a D. Ramón Raso, en reemplazo de D. Enrique Ganga.

LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA ESTACION DEL F. C. ARGENTINO EN ROSARIO

Se habla de la renuncia del intendente, Sr. Isaías R. Coronado — El Congreso Nacional de Procuradores

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

(De nuestra sucursal)

EL Dr. J. DANIEL INFANTE

Dará una conferencia

ROSARIO, marzo 1 — El 4 del corriente, el doctor J. Daniel Infante dará una conferencia en el local del Centro Castilla.

Disertará sobre "Paisajes, bellezas y costumbres de la región castellana".

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. ARGENTINO

Promesa incumplida

ROSARIO, marzo 1. — Se hacen variados comentarios sobre la demora en resolver por parte del ministro de O. Públicas de la Nación el importante problema de la construcción de la nueva estación del ferrocarril Central Argentino.

Como informó oportunamente SANTA FE, el ministro dió un plazo de 120 días para que la comuna y la empresa solucionara el asunto, pero ha vencido ya con exceso y ninguna resolución se ha dado sobre el particular.

Con tal motivo, el Comité Progresista del Barrio Norte, se apresta a hacer nuevas gestiones ante el Ministerio, siendo de esperar que esta vez, tenga resultado satisfactorio.

ES DELICADA LA SITUACION DEL INTENDENTE

Se dice que renunciará

ROSARIO, marzo 1. — Nuevamente circula la versión de que el intendente municipal señor Isaías R. Coronado, se propone renunciar el alto cargo que ocupa.

La situación del jefe de la comuna, es un tanto delicada, en virtud de la acusación que le hará el C. Deliberante, por defraudación de dineros públicos.

Se sabe que el señor Coronado, ha sostenido elementos de comité, dándoles sueldos municipales sin que trabajaran.

La suma invertida en tal concepto alcanza a medio millón de pesos.

EL CONSUL DEL URUGUAY

Hoy regresará a Montevideo

ROSARIO, marzo 1. — Mañana regresará de Montevideo, donde fuera en uso de licencia, el cónsul del Uruguay doctor Manuel Núñez Regueiro.

EL CARNAVAL

Continúan los festejos

ROSARIO, marzo 1. — Esta noche se efectuó un baile de máscaras en el Teatro Colón, viéndose muy concurrido y animado.

El sábado y domingo próximo, de conformidad al decreto del intendente, proseguirán las fiestas de Carnaval.

CLEARING BANCARIO

Movimiento de febrero ppdo.

El "Clearing", que funciona en el Banco de la Nación, durante el mes de febrero vencido canjeó 123.708 cheques por un valor total de pesos moneda nacional 459.637.343.08. En igual mes del año anterior el canje ascendió a pesos 398.140.065.98.

COLEGIO DE PROCURADORES

Preparativos para el Congreso Nacional de la Procuración

ROSARIO, marzo 1. — El Colegio de Procuradores acordó que el Segundo Congreso Nacional de la Procuración que tendrá lugar en esta ciudad en julio próximo, se realice en el salón teatro de la Federación Agraria Argentina.

Podrán participar del Congreso los procuradores de todo el país que respondan a la Federación de Colegios de Procuradores, que tiene su asiento en Buenos Aires.

El programa respectivo se confeccionará en oportunidad, teniéndose el propósito de obsequiar a los delegados concurrentes con un banquete.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El Mercado de Títulos

ROSARIO, marzo 1. — Se nos anuncia que no podrá constituirse en el corriente mes, como se había proyectado, el Mercado de Títulos que funcionara en la Bolsa de Comercio, debido a que en el Ministerio de Hacienda de la Nación ni en el Banco Hipotecario Nacional han contestado las notas en que se pedía la autorización necesaria para la cotización de sus títulos.

IMPUESTO DE RODADOS

Prórroga para su pago

ROSARIO, marzo 1. — Prorrogóse hasta el 15 del corriente, el plazo para pagar las patentes de rodados.

INSTRUCCION PUBLICA

Creación del 6 grado en una escuela

ROSARIO, marzo 1. — Se creó el 6º grado, en la escuela fiscal del barrio Belgrano.

A la escuela aludida, van alumnos del barrio citado como asimismo de Fisherton, Pérez y Soldini.

DEFENSA AGRICOLA

Personal impago

ROSARIO, marzo 1. — A los obreros de la seccional de la Defensa Agrícola se les debe el mes de enero y febrero ppdos.

EN LOS TRIBUNALES

Turno Judicial

ROSARIO, marzo 1. — Durante el corriente mes de marzo se encuentran de turno los siguientes funcionarios:

A los fines del conocimiento de los asuntos que se inicien: Vocales de la Primera Sala de la Cámara de Apelaciones, doctores Cazal, Casas y González; fiscal de Cámara, doctor Carlos Amoglio Arzeno; juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª nominación, doctor Calixto Lassaga, hijo; secretaría del doctor José Di Luca del 1º al 15 y secretaría del doctor Félix F. Cochero del 16 al 31; juez de instrucción de la Segunda Nominación doctor Emilio R. Tasada, secretaría del escribano Antonio F. Cafferata del 1º al 15 y secretaría del escribano Miguel Salvador Gazo del 16 al 31; juez de sentencia de la segunda nominación, doctor Carlos J. Díaz Guerra, secretaría del escribano Goyenechea, del 1º al 15 y secretaría del doctor Crovetto del 16 al 31; agente fiscal doctor José M. Pousa; defensor general doctor Emiliano J. Cáceres y médico de Tribunales, doctor E. Pérez Zabalia.

CLUB DE REGATAS ROSARIO

Torneo de natación

ROSARIO, marzo 1. — El Club de Regatas Rosario activa los preparativos para obtener el mayor realce posible en el torneo de natación que se disputará el domingo próximo en su local náutico.

EMPRESA DE GAS

Revisión y colocación de cañerías

ROSARIO, marzo 1. — El intendente expidió un decreto disponiendo la forma en que se efectuará la revisión y colocación de cañerías por parte de la Empresa de Gas.

SE GENERALIZA EN CORDOBA LA PRESCINDENCIA ELECTORAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Falta que se hagan efectivas prácticamente las medidas adoptadas

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1 — A las medidas adoptadas por el P. Ejecutivo de Córdoba para asegurar la prescindencia de las autoridades y empleados en la campaña electoral, se agrega una acordada del Superior Tribunal de aquella provincia recomendando igual prescindencia al personal de la administración de justicia.

Las impresiones que transmiten de Córdoba sobre tales medidas son que si ellas se observan estrictamente, las elecciones se caracterizarán por el orden y las garantías en medio a las cuales habrán de desarrollarse.

Esto no impide que se continúen registrando algunos actos de violencia, que el gobierno considera como inevitables en este caso de gran efervescencia política.

Los demócratas — agregan las noticias — abrigan tal esperanza en el triunfo que se adelantan a señalar al actual gobernador, doctor Cárcano como el futuro candidato a senador nacional por Córdoba, aun cuando no saben todavía cuál será el desenlace de los próximos comicios provinciales y si como consecuencia del mismo contarán con la mayoría necesaria en la legislatura.

Hay la impresión en Córdoba de que si las garantías electorales acordadas son un hecho, ello facilitará el triunfo del personalismo en

LOS CONSERVADORES DE CORRIENTES PROCURAN MAYORIA Y MINORIA EN LOS COMICIOS NACIONALES

Todos los electores serían para la fórmula del Coliseo

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, marzo 1 — Dicen de Corrientes que la circunstancia de que los conservadores de esa provincia piensan adjudicarse la mayoría y la minoría en los próximos comicios nacionales, no es óbice para que los dirigentes personalistas consideren segura la conquista por lo menos de la segunda de esas posiciones.

El plan conservador para adjudicarse ambas representaciones y los correspondientes electores de presidente y vice de la república, a fin de dárselos a la fórmula Melo - Gallo, consiste en un desarrollamiento de las fuerzas liberales y autonomistas.

Se sabe que, a pesar de la divergencia surgida entre ellas, los cabecillas no discrepan en cuanto a apoyar la fórmula antipersonalista del Coliseo.

Los mismos se sienten tan seguros de obtener la mayoría y minoría, que desde ya no vacilan en anticiparlo como un hecho.

Tales perspectivas pueden verse defraudadas por cuanto el personalismo se presenta dispuesto a disputar el triunfo a sus adversarios, habiendo ya proclamado los candidatos a diputados nacionales que sostendrá en los comicios de abril. Ellos son los señores Alfredo Tressent y José Martínez Rolón, figuras de prestigio y ascendiente electoral con cuyos nombres el partido se aproxima mucho a la victoria.